

**Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell por la que se anuncia la adjudicación a «Cleop, Sociedad Anónima» de las obras de rehabilitación del centro social y cultural de Massamagrell.**

El Pleno de 30 de marzo de 1995 ha adjudicado, por concurso, las obras de rehabilitación del centro social y cultural de Massamagrell a «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP) por 176.379.362 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Massamagrell, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, Vicente Campos.—28.638-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de los contratos siguientes:

Subasta para contratar las obras de la variante oeste de la carretera de acceso a Monte Naranco, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 26 de abril de 1994, a la empresa Ceyd en el precio ofrecido de 179.739.221 pesetas (expediente CC93/24).

Subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Alejandro Casona, fase I, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 7 de febrero de 1995, a la empresa Ogensa en el precio ofrecido de 86.932.000 pesetas (expediente CC94/214).

Concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público en el término municipal de Oviedo, adjudicado por acuerdo del Ayuntamiento pleno, de 19 de octubre de 1994, a la empresa Imes en el precio ofrecido de 79.950.272 pesetas (expediente CC93/340).

Concurso para la contratación del suministro de hormigón para obras en zona rural y urbana, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 27 de octubre de 1994, a la empresa «Pioneer Concrete Hispania, Sociedad Anónima» con un precio máximo de contrato de 60.000.000 de pesetas (expediente CC94/67).

Concurso para la asistencia técnica para la atención del teléfono de información ciudadana «010», adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de abril de 1995, a la empresa Teleaction con un precio máximo del contrato de 25.000.000 de pesetas (expediente CC94/333).

Concurso para la conservación y mantenimiento de redes semafóricas, sistemas de TV C.C. y explotación de la sala de control de tráfico, adjudicado por el Ayuntamiento pleno, de 6 de abril de 1995, a la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima» en el precio ofrecido de 54.782.364 pesetas (expediente CC94/238).

Contratación, por concierto directo, de la enajenación de local municipal en calle Quintana, 11 y 13, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 22 de marzo de 1994, a la empresa «Promociones Gascón Vallina, Sociedad Anónima» en el precio ofrecido de 104.475.800 pesetas (expediente 339/93).

Contratación, por concierto directo, de la enajenación de la parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-5 por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 14 de mayo de 1994, a la empresa «Betónica, 89, Sociedad Limitada» en el precio ofrecido de 121.578.916 pesetas (expediente 100/93).

Contratación, por concierto directo, de la enajenación de la parcela municipal situada en «El

Milán» por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 16 de agosto de 1994, a la empresa «Inmobiliaria Promotora Monte Cerrao, Sociedad Anónima» en el precio ofrecido de 50.036.001 pesetas (expediente 5399-900260).

Oviedo, 20 de abril de 1995.—El Concejal delegado de Contratación y Compras, Manuel Palmero Samartino.—28.595-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la adquisición de mobiliario para 201 apartamentos destinados a estudiantes.**

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público, para la adquisición de mobiliario para 201 apartamentos destinados a estudiantes.

El mobiliario se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de bases económico-administrativas y anexos al mismo unido al expediente. Teniendo en cuenta los tres lotes diferentes que se han establecido.

**Examen del expediente:** En el Departamento Administrativo de Bienestar Social, sito en la Casa Consistorial, plaza Mayor, 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Presentación de proposiciones:** Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad», «Boletín Oficial» de la provincia). También se procederá a su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Se especifican en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 70.000.000 de pesetas, IVA incluido, con cargo a la aplicación 03.463.1.625/0 del presupuesto de 1995.

Lote número 1: 37.928.700 pesetas.

Lote número 2: 30.069.600 pesetas.

Lote número 3: 2.001.700 pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de plicas, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de plicas cayera en sábado o festivo, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

**Plazo de entrega:** Se especifica en la cláusula 11.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Garantía provisional:** 785.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

**Forma de pago:** Al contado, previa presentación de factura en la intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987, sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

**Solicitud de documentación:** Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en «Ofteco Reprografía», sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16 00.

Aprobado por acuerdo la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión ordinaria del 2 de junio de 1995, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, queda expuesto al público por un plazo de ocho días siguientes a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto que se formulara alguna.

Valladolid, 9 de junio de 1995.—El Alcalde, P.D., la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—38.012.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la concesión del uso privativo de los bienes de dominio público local necesarios para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 1995, el pliego de condiciones generales económico-administrativas y técnico-facultativas para la concesión administrativa, mediante concurso público del uso privativo de los bienes de dominio público local necesarios para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. Entidad contratante: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, número 1, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).

2. **Objeto:** Uso privativo de los bienes de dominio público local necesarios para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.

3. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público. Procedimiento abierto.

4. **Plazo de duración:** Veinte años.

5. **Canon de concesión:** 6 por 100 de la facturación bruta anual.

6. **Forma de pago:** De acuerdo al pliego de condiciones.

7. **Garantías del concurso:** Provisional, 1.500.000 pesetas. Definitiva, 3.000.000 de pesetas.

8. **Examen del expediente:** En la Secretaría General, Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9. **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» citado que más tarde lo publique. A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

10. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

11. **Documentos a aportar:** Los establecidos en la cláusula octava del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen el presente concurso público.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y con el número de documento nacional de identidad ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en